



176849

176849

PATENTE DE INVENCION

por veinte años, a favor de DON RAFAEL ROBERT RUBERT, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Rambla de Cataluña nº 61, por PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CASAS PREFABRICADAS Y DESMONTABLES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en las casas de madera prefabricadas y desmontables, que permiten reducir considerablemente tanto los gastos de fabricación y montaje como los de desmontaje y transporte.

Siendo estos perfeccionamientos nuevos y de su propia invención, dando ellos lugar a una efectiva economía de coste de fabricación, lo que permitirá resolverlas en grandes series y en consecuencia consolidar sobre bases firmes una industria que actualmente no había llegado todavía a su plena madurez y autonomía, el recurrente solicita que se le garantice en su Propiedad Industrial y explotación exclusiva mediante la concesión de la correspondiente patente de invención, a la que se refiere la presente memoria descriptiva.

Corroborando lo expuesto anteriormente, es sabido que las casas-habitación de madera hasta ahora conocidas, aún cuando sean desmontables, se vienen ejecutando según normas que para su montaje exigen la forzosa intervención de los especialis-

176049-2-



tas, con lo que, tanto el montaje como el desmontaje, resultan caros. Gracias a los perfeccionamientos ideados será posible que, además de la simplicidad y economía de fabricación, se consiga una tal facilidad de montura y desmontura que solo dos
5 personas, no especializadas, podrán armarla y desarmarla; en cuanto a su transporte se simplificará asimismo por no exigir una especial selección de las piezas integrantes ni el uso de medios especiales, ya que cabrán perfectamente sus partes integrantes en la caja de un camión corriente.

10 Los dibujos adjuntos permiten dar, a título de ejemplo, una idea de los perfeccionamientos ideados.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los citados perfeccionamientos será variable a los efectos legales de la patente que se solicita.

15 La figura I representa un conjunto de la casa. Las restantes representan los detalles principales.

Se resuelve la sujeción de los pies derechos laterales -1- sobre la plataforma o piso mediante unas escuadras de hierro -2- y pernos -3- que se anclan en el terreno.

20 Los pies derechos centrales -4- (figura IX), o interiores de la casa, se fijan mediante unas cantoneras -5- de hierro de ángulo soldadas a unos pernos -6- (figura IV) que forman la prolongación de sus aristas. Tanto el pavimento o piso de la planta baja -7- como el de la planta superior, así como las pa-
25 redes exteriores -8-, las monteras -9- y las cerchas y tabiques interiores se resuelven mediante tableros -10- (figura V) de dimensiones reducidas y manejables que se adaptan sobre las caras laterales de los pies derechos solapándolos ligeramente, ajustándose por sus cantos a un larguero intermedio -11- (figura II) adherido y clavado al pie derecho y afianzándolo por unas bridas -12- aseguradas por pasadores roscados -13-.

Por tanto, todos los pies derechos, excepto los de las

176849

- 3 -



esquinas de fachadas, pueden tener una esquadria cuadrada o rectangular normal sin encajes o ensambladuras especiales. En cuanto a los pies derechos de las esquinas -14- presentan unas simples entalladuras -15- (figura VI) a cola de milano en las que encajan los tableros -10- afianzándose por las bridas metálicas -16-.

Los cercos o marcos de las puertas y ventanas se forman uniendo el dintel -17- (figura VIII) con sus jambas -18- por uniones a media madera fijados por un simple pasador roscado -19-.

10 El sostenimiento del piso se consigue por cartelas de hierro -20- (figura IX); la sujeción de los tabiques se asegura por pestillos previstos entre ellos y el suelo y el techo.

El envidado del piso superior se ejecuta por largueros -21- (figura X) partidos, de la esquadria necesaria, con una unión central -22- a media madera asegurada por herrajes laterales -23- afianzados por pasadores roscados.

La cubierta y tejado se ejecuta mediante tablas -24- de madera colocadas horizontalmente y paralelas entre sí perpendiculares a la línea de máxima pendiente; estas tablas se solapan para cubrir las juntas.

20 Las uniones y aristas, tanto las horizontales como las de las diversas paredes con el suelo y el techo, como las verticales entre pilares y tableros, así como las del tejado, se cubren mediante tiras -25- de cinc dobladas longitudinalmente en el ángulo necesario.

La escalera de acceso al piso superior se resuelve con dos largueros -26- (figura XII) unidos entre sí por los escalones -27-.

Se prevé, con estos perfeccionamientos, simplificar la estructura de los servicios en forma tal que en la distribución quedan en la planta baja la cocina, inodoro, ducha, lavabo y demás servicios, a fin de que desagües -28- (figura XIV) quedan en

176849

- 4 -



la periferia muy próximos entre sí para facilitar su enlace in
dependiente que evacúe convenientemente las aguas con el mismo
desagüe general -29-.

El piso superior, que solo cubre los departamentos ya
5 citados, se dedica para habitaciones o dormitorios; la parte
delantera de la casa se dedica a comedor y sala de estar dis-
poniendo de la total altura de la casa.

Se resuelve la calefacción mediante chimeneas -30- (fi-
gura XV) fabricadas en tierra cocida de una sola pieza con su
10 hogar y campana provista de un orificio tubular -31- para la
evacuación del humo. Con el tubular indicado se enchufa, por
el exterior de la casa, una chimenea de palastro que lleva los
humos a una abertura -32- prevista en el tejado, en donde se
protege y disimula con un cajón -33- en forma de pirámide o co-
15 no truncados.

La ventilación superior se resuelve por otro cajón -34-
(figura I) con ventana -35- y cubierta -36- propias, apoyado
sobre el tejado.

N O T A

20 Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1.- Unos perfeccionamientos en las casas prefabricadas
y desmontables, caracterizados por el hecho de resolver los lien-
zos de pared o fachada mediante simples tableros de madera, con
moldura, machihembrada o mé, afianzados por listones perpendicu-
25 lares a las tablas integrantes, ajustándose entre sí los diver-
sos tableros al presionarse lateralmente sobre los pies derechos
que sostienen la estructura de la casa. Dicha unión se resuelve
en las alineaciones de una misma fachada por la simple yuxtaposi-
ción de los dos tableros contiguos sobre la cara lateral del pie
30 derecho, fijándose por varias bridas metálicas cuya presión se a-
segura con sendos pasadores con tuerca, los que se alojan en los
orificios ya previstos a este efecto en el propio pie derecho;



un simple listón enrasado e interpuesto entre las testas de ambos tableros, en el cual se han previsto también orificios de paso coincidentes con los del pie derecho, permite intercambiar entre sí los diversos tableros ya que, por ello, sus bordes podrán ser rectos y sin orificio alguno de paso. La expresada unión de tableros y pies derechos se resuelve en los ángulos por yuxtaposición de los bordes de los tableros sobre las caras laterales de los pilares y por ensambladura de su testa con unos encajes a sola de milano previstos en el pie derecho; afianzándose la unión por bridas metálicas dobladas angularmente y por pasadores rosados y sus tuercas y arandelas de presión.

2.- Los perfeccionamientos de la anterior reivindicación, caracterizados además por el hecho de que se resuelva la estabilidad de los pies derechos mediante bridas dobladas a escuadra fijas por tornillos y tuercas al pie derecho y por pernos de anclaje en el terreno. Asimismo se reivindica que en los pies derechos centrales se resuelva esta estabilidad por cantoneras metálicas fijas al pie derecho, prolongadas con vástagos que atraviesan el piso y se anclan en el terreno.

3.- Lo especificado en las dos reivindicaciones anteriores, y además el hecho de que se resuelva el pavimento inferior por tableros machihembrados, con molduras o lisos, afianzados por listones transversales; uniéndose entre sí y a los largueros de apoyo por simples pestillos.

4.- Los mencionados perfeccionamientos, caracterizados por el hecho de que se resuelvan los pisos altos por tableros machihembrados, con molduras o lisos, con listones transversales, sostenidos sobre las vigas; uniéndose entre sí y con éstas y con las paredes por medio de pestillos.

5.- Los propios perfeccionamientos, caracterizados además por el hecho de que se resuelvan los envidados de piso y

176049



cubierta mediante largueros partidos, con unión a media madera y herrajes laterales sujetos por tornillos y tuercas, resolviéndose sus apoyos por cartelas metálicas unidas a los pies derechos y a las vigas por pasadores roscados y tuercas.

5 6.- Cuando queda reivindicado, caracterizado además por el hecho de que se resuelvan las monteras y cerchas intermedias de sostén de la cubierta mediante tableros machihembrados, con molduras o lisos, semejantes a los de los paneles de pared, unidas a los pies derechos en igual forma que éstos.

10 7.- Se reivindica también el hecho de que se resuelvan los cercos o marcos de puertas y ventanas uniendo a media madera y con tornillos-pasadores el dintel con las jambas.

15 8.- Los perfeccionamientos citados, caracterizados por el hecho de que se resuelva la cubierta por simples tablas colocadas solapadamente según líneas horizontales perpendiculares a las pendientes; fijándose entre sí las tablas mediante largueros y fijándose a las cerchas los conjuntos así formados, por medio de pernos roscados y tuercas y por bridas metálicas, a los pisos y paneles de fachada.

20 9.- Los perfeccionamientos mencionados, caracterizados por el hecho de que se resuelvan los tabiques interiores por paneles de contraplacado, unidos entre sí y con las paredes de fachada por medio de pestillos.

25 10.- Los propios perfeccionamientos, caracterizados por el hecho de que se resuelva la subsistencia de todas las juntas, tanto de fachada como las de los pisos y las de la cubierta, por medio de tiras de cinc angularmente dobladas según su longitud.

30 11.- Lo reivindicado en las anteriores reivindicaciones, caracterizándose los perfeccionamientos en cuestión por el hecho de que se resuelva la calefacción mediante chimeneas por tátiles contruías de tierra cocida en una sola pieza, en las



176849

cuales su campana presenta en su parte superior y lateral un orificio tubular para la evacuación de los humos al exterior, y que con este tubo su pelda enchufar otro de chapa para llevar los gases al exterior por encima del tejado, disimulándose en éste la boca de la chimenea por un cajón de madera en forma de pirámide o como truncados.

12.- El hecho de resolverse la ventilación por medio de un cajón de madera con ventana y cubierta propias, que se apoya sobre un orificio practicado previamente en el tejado.

13.- Perfeccionamientos en las casas prefabricadas y desmontables.

Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas escritas por una cara y una hoja doble con dibujos explicativos.

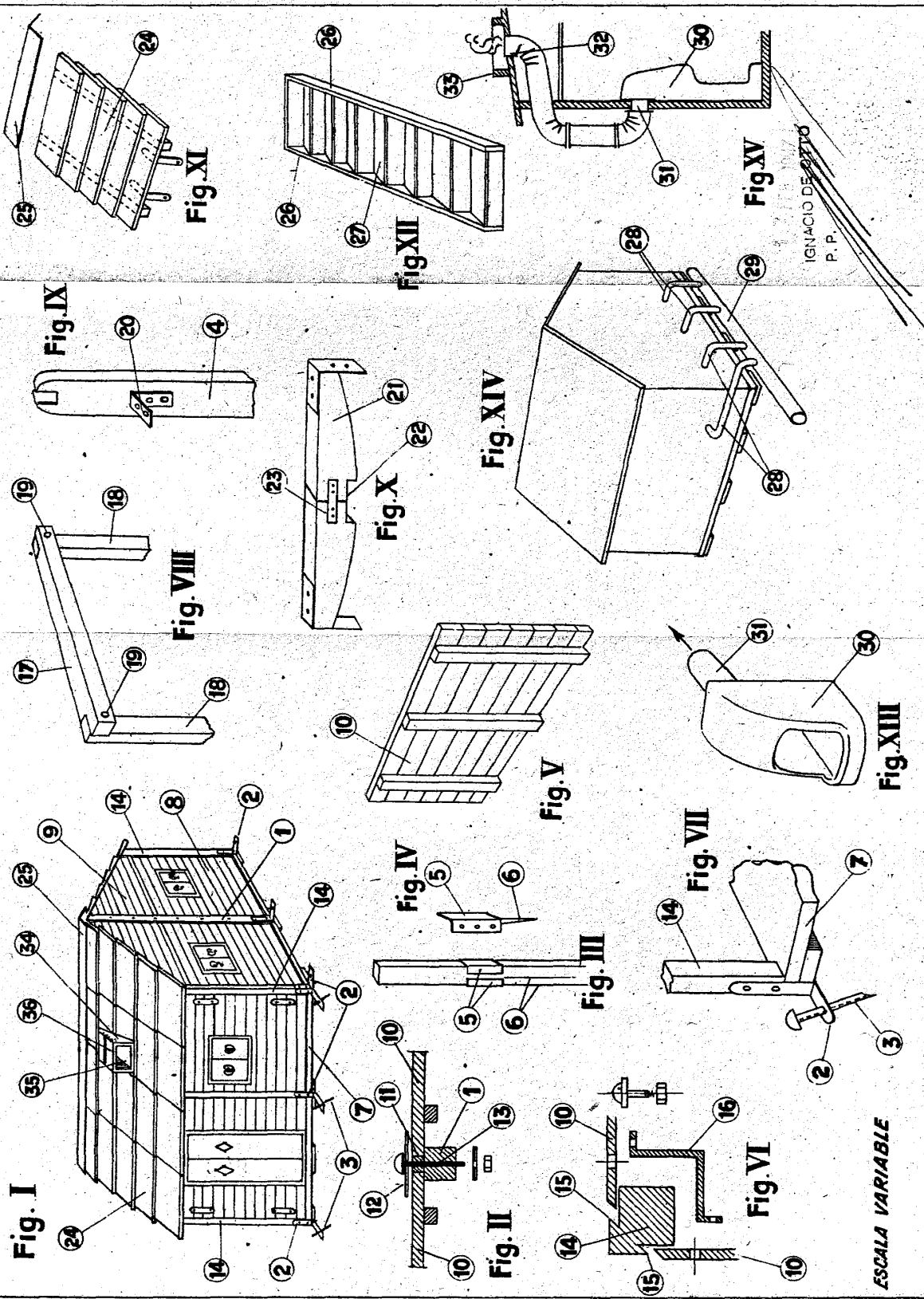
15

Madrid, 1917

Por autorización de Don RAFAEL ROBERT HUBERT, -

IGNACIO DE OTTO
P. P.





IGNACIO DE
P. P.

ESCALA VARIABLE